CONSIDERANDO

Que la educación es una responsabilidad del Estado, de la Sociedad y de la Familia, así como un derecho irrenunciable de las personas;

Que la senorita profesora AMALIA ESPERANZA GUZMÁN VALLEJO, distinguida docente de la Escuela Fiscal Mixta Nº 3 "Dr. Francisco Xavier Trujillo Maldonado" de la provincia de El Oro, durante 33 ANOS de servicio ha contribuido con su labor magisteril a la formación y educación de la ninez y juventad del cantón y de la provincia;

Que es deber del Congreso Nacional, como legitimo representante del pueblo ecuatoriano, reconocer el aporte entregado a la comunidad en el campo y en la ciudad por el magisterio nacional; y,

En ejercicio de sus facultades constitucionales,

ACUERDA

Exaltar la labor educativa desplegada por la senorita profesora AMALIA ESPERANZA GUZMÁN VALLEJO, desarrollada durante 33 AÑOS en el magisterio nacional.

El señor FRANCO ROMERO LONYZA Diputado por la provincia de El Oro, a nombre y en representación del Congreso Nacional del Ecuador, entregará copia autógrafa del presente Acuerdo Legislativo, en el acto especial que para el efecto se realice.

Dado en la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, a los once días del mes de octubre del año dos mil siete.

ARQ, JORGE CEVALLOS MACIAS
PRESIDENTE

AS DE

OR. PEPE MIGUEL MOSQUERA MURILLO SECRETARIO GENERAL